

Expediente: 351/21
Carátula: AYBAR CRITTO JUAN PAULO C/ MAMANI MONICA PAOLA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20176140977 - AYBAR CRITTO, JUAN PAULO-ACTOR
90000000000 - MAMANI, MONICA PAOLA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 351/21



H106018521671

JUICIO: AYBAR CRITTO JUAN PAULO c/ MAMANI MONICA PAOLA s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 351/21. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 30/05/2025 presentado por AYBAR CRITTO,JUAN PAULO:

Ténganse presentes los datos aportados en cumplimiento del art. 159 C.P.C. y C. Actualice domicilio real. CECG

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA María Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.